

ACUERDO DE COLABORACIÓN

De una parte, D. **Manuel Ortiz Zapata** , con NIF:**44.780.162-J**, en representación de la empresa **GRUPO GEOZ** con domicilio en **C/ Calle Virgen de Luján, 50 escalera 2, bajo b, 41011 Sevilla.**

Y de otra parte Club de hostelería Sevilla son sus bares. CIF G06771042

Ambas partes, reconociéndose su capacidad legal para este acto, acuerdan establecer el presente contrato de prestación de servicios, según lo siguiente:

1.-Que GRUPO GEOZ, es una entidad dedicada a ofertar servicios integrales a empresas, especializados en:

Prevención de Riesgos Laborales: hasta 8 trabajadores el precio del servicio es de 155 más IVA si son más trabajadores consultar con la empresa de prevención.

Protocolo de acoso laboral: coste cero con los créditos de fundae.

Consultoría en Protección de Datos: coste cero, haciendo protocolo de acoso laboral.

Seguridad alimentaria: coste cero, haciendo protocolo de acoso laboral.

2.- _____, colaborará ofreciendo a sus asociados los servicios que aquí se detallan, bien directamente o indicando a los Técnicos del GRUPO GEOZ la relación de empresas a contactar, en su nombre.

PACTO DE CONFIDENCIALIDAD

UNO.- Ambas partes, se comprometen a no utilizar los datos facilitados, más que para el fin con el que son recabados, es decir, la prestación de los servicios a los que alude este documento.

Y, en prueba de conformidad, firman el presente contrato, por duplicado, en

en _____ a ____ de _____ de _____.

Fdo.: MANUEL ORTIZ ZAPATA

Fdo: _____

GRUPO GEOZ
